

CIRCULAR EXTERNA No. 39 DE 2023

FECHA: Bogotá D.C., 22 de agosto de 2023

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

ASUNTO: CIERRE INSCRIPCIONES AL INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL ICR 2023

Por medio de la presente Circular se informa que debido al agotamiento del presupuesto dispuesto por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR para la inscripción de proyectos en el registro del ICR con créditos redescontados en el año 2023, con focalización exclusiva para **“Proyectos desarrollados en el resto del Territorio Nacional, y para proyectos desarrollados en el Departamento de La Guajira”**, se cierran las inscripciones.

Los créditos presentados hasta el 18 de agosto de 2023 se atendieron en orden de presentación por parte del intermediario financiero hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal. Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica en los indicadores publicados a través de la página web de FINAGRO en el link: *Finagro/Estadísticas/Ejecución-icr*.

Cualquier consulta sobre el particular, será atendida por la Vicepresidencia Comercial, la Vicepresidencia de Operaciones y la Dirección de Crédito e ICR de FINAGRO.

Cordial saludo,



ANGELA MARIA PENAGOS CONCHA
PRESIDENTE

Proyectó: Gloria Suárez Prof. Secretaría General /
Revisó y Aprobó: Nancy Montaña – Secretario General (e) / Rolando Monroy Director de Crédito e ICR

